

ARCHIVO

91-3975.

13/3

① *dejar  
recibo  
agradecer  
2) enviar al  
Presidente \**

Buin, Marzo 1° de 1991

Excelentísimo Sr.  
Dn. Patricio Aylwin A.  
Presidente de la República  
Palacio de la Moneda  
Presente

Estimado Presidente y amigo:

De acuerdo a lo conversado en la entrevista que tuvo la gentileza de concederme el 24 de Enero pasado me es grato hacerle llegar un Memorandum con las ideas básicas de lo que podría denominarse "Programa Nacional de Comercio Exterior" y del Consejo que coordinaría la marcha de dicho Programa.

Quedo a su disposición para complementar esta información o para disipar cualquier duda que pueda suscitarse en relación con las proposiciones formuladas.

Agradeciendo su atención a la presente, lo saluda afectuosamente,

  
Jorge Fontaine A.

7598

## PROGRAMA NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR

Chile tiene una oportunidad histórica de salir definitivamente del subdesarrollo y participar en el mundo de los países industrializados si se pone como meta -y la cumple- de duplicar su comercio exterior en los próximos años.

Para ello debemos establecer como objetivo -por vía de ejemplo- un volumen de exportaciones de 15 mil millones de dólares, con el consiguiente incremento de importaciones en los próximos siete años y orientar todos los recursos y energías del país para lograrlo.

Para ello se requiere:

- 1) Organizar un Programa Nacional de Comercio Exterior que esté dirigido por el Presidente de la República y en el que participen las Autoridades de Gobierno, los empresarios, los trabajadores, la juventud, las Universidades, los medios de comunicación, etc.
- 2) El desarrollo de este Programa tiene la ventaja de unir las voluntades en torno a una tarea nacional en que todos participen y que debiera concitar un gran apoyo de la opinión pública.

Es evidente que el aumento sustancial de nuestro comercio exterior en calidad y cantidad implica mayores inversiones, más ocupación, mejor tecnología y abre insospechados horizontes para la juventud.

Basta sólo señalar que un volumen de exportaciones del orden de quince mil millones de dólares no sólo de productos básicos sino de un creciente porcentaje de bienes y servicios más sofisticados y el correspondiente aumento de las compras que Chile deberá realizar en el exterior implica un poderoso atractivo para los inversionistas nacionales y extranjeros y constituye una palanca muy eficaz para elevar la calidad de vida de todos los chilenos. La creación de numerosas fuentes de ocupación en todos los niveles permitirá incrementar las remuneraciones y creará incentivos para capacitarse mejor e incorporar nuevas tecnologías.

La realización del Programa constituye no sólo un elemento de unión sino que fundamentalmente eleva el nivel de las aspiraciones e inquietudes de la comunidad nacional.

3) La ejecución del Programa es relativamente simple, pero requiere voluntad y perseverancia para llevarlo a la práctica y vigilar su cumplimiento a través de los años.

4) Debería crearse un Consejo Nacional, presidido por el Presidente de la República, e integrado por representantes de todos los sectores que se mencionan en el Párrafo 1), entidad que será responsable de coordinar y orientar el Programa.

Este Consejo se reuniría cada tres meses para conocer el grado de avance o retroceso de las distintas áreas del Comercio Exterior. Como se dijo más arriba, este Consejo tendrá un carácter coordinador y orientador. En consecuencia, su labor no debe entorpecer tareas que normalmente desarrollan los Ministerios y Organismos del sector económico, que, directamente o a través de Comisiones conjuntas con el sector privado, están permanentemente realizando una labor de análisis y solución de los principales problemas en cada área productiva de bienes y servicios.

La misión principal de este Consejo es crear conciencia nacional de la importancia que el éxito del Programa tiene para el presente y futuro de nuestro país.

El Consejo debe examinar los aspectos más relevantes de la promoción del Comercio Exterior y apoyar la labor que las entidades públicas y privadas realizan actualmente en sus respectivos sectores.

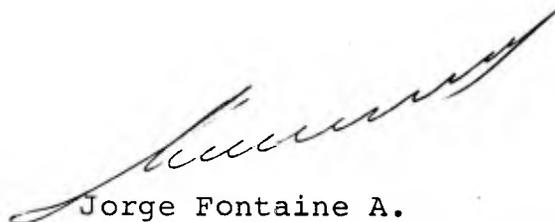
El funcionamiento del Consejo no requiere de un costo financiero adicional ya que sus componentes participan en calidad de representantes de cada sector. Va a necesitarse un Secretario Ejecutivo del Consejo, responsabilidad que puede asignarse, en una primera etapa, a uno de los funcionarios de alto nivel del sector económico.

5) Es muy importante que el Presidente de la República dirija personalmente el Consejo con el objeto de otorgar la más alta categoría al Programa Nacional de Comercio Exterior.

Iniciativas similares a éstas se han aplicado en otros países -como es el caso de la República de Corea- con resultados francamente sorprendentes. En este sentido es necesario insistir que no basta con fijar una cifra y un plazo sino que es necesario, a través de una labor muy persistente, movilizar los mecanismos del Estado y la capacidad de emprender de todos los chilenos con miras a aumentar sustancialmente nuestro comercio exterior, incorporando a nuestras exportaciones un volumen creciente de productos industrializados y servicios de alta calidad.

Es ésta una tarea apasionante y de insospechadas proyecciones para el futuro.

Febrero de 1991



Jorge Fontaine A.



ARCHIVO

Ant. 91/3975

CBE 91/3975

Santiago, 14 de marzo de 1991

16 MAR. 1991

Señor  
Jorge Fontaine A.  
Félix Amesti 433  
Presente

Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su carta de 1 de marzo, en la que adjunta memorandum con las ideas básicas de un "Programa Nacional de Comercio Exterior".

El Presidente, por mi intermedio, le agradece sinceramente su preocupación por esa materia que es, sin duda, de alto interés para el país.

Saluda atentamente a Ud.

Carlos Bascuñán Edwards  
Jefe de Gabinete Presidencial

CBE/esr

c. c. : Archivo Presidencial  
Corr. Correspondencia